

“CHUBB SEGUROS CHILE S.A.”
(Resolución de Autorización de Existencia
Nº 5.473, de 16 de julio de 1956).

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad “Chubb Seguros Chile S.A.” (la “Sociedad”), de fecha 16 de abril de 2025, cítese a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse con fecha 29 de abril de 2025, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, Avenida Presidente Riesco Nº 5435, piso 7, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Someter a consideración de la Junta, la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2024;
- 2.- Política de distribución de dividendos;
- 3.- Distribución de Dividendos;
- 4.- Examen del Informe de los Auditores Externos;
- 5.- Designación de Auditores Externos;
- 6.- Información sobre Operaciones con Partes Relacionadas;
- 7.- Renovación del Directorio y determinación de su remuneración;
- 8.- Designación del Periódico donde se publicarán los avisos a las Juntas de Accionistas;
- 9.- Comunicación de Hecho Esencial;
- 10.- Tratar las demás materias que son de competencia de esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse.

Se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad tendrá habilitado, en conformidad y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General Nº435 y en el Oficio Circular Nº1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Para estos efectos, los accionistas que deseen participar en la Junta de Accionistas deberán comunicarlo a la Sociedad hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de celebración de la Junta de Accionistas respectiva, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección Karina.araya@chubb.com, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del

representante y acompañando copia de la cédula de identidad del accionista y/o su representante y los poderes respectivos. La Sociedad informará a cada accionista, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

De acuerdo al art. 76 de la Ley 18.046, los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 serán publicados en nuestro sitio web <https://www.chubb.com/cl-es/sobre-nosotros/informacion-financiera-chubb-seguros-chile-sa.aspx>

PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con, a lo menos, cinco (5) días hábiles de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 9:00 horas, en el mismo lugar de su celebración.

El Gerente General.

Avisos legales 
Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Viernes 18 de Abril, 2025

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=222401>